

CHARLI McCREEVY
Miembro de la Comisión Europea

B-1049 BRUSELAS

Querido Ministro,

Me gustaría recordarle a través de esta carta, la gran importancia económica y política del proyecto del Área Única de Pagos en euros (SEPA).

El Ministerio de Finanzas, acaba de insistir en el seno del Consejo ECOFIN, en su apoyo para cumplir los objetivos del SEPA, que supone un gran paso para cerrar el proceso de integración Europeo y que puede aportar importantes beneficios a la economía europea.

Un estudio dirigido por la Comisión, que será publicado en el mes de enero, estima que estos beneficios podrían alcanzar los 123 billones de € en un periodo de 6 años.

SEPA es también necesario para completar la integración monetaria en el área del euro y para incrementar la eficiencia y competición en nuestros mercados de pago.

Además, mirando hacia el futuro, el SEPA, puede proporcionar una plataforma para los procesos automatizados de los negocios ligados a cadenas de pagos, así como una importante contribución a los objetivos del Plan de Acción del Gobierno Europeo (e-Gobierno)

Este último punto ha sido a menudo pasado por alto en los debates del SEPA. Todos los países de la Unión Europea han hecho grandes inversiones en los servicios del e-Gobierno, especialmente en las áreas de e-adquisiciones, e-facturación, y en la prestación de servicios públicos tales como impuestos y aduanas, los cuales han sido solicitados por los e-Servicios en el Sector Público a causa del volumen de servicios transnacionales que prestan.

El SEPA puede servir además como vehículo que nos lleve a la siguiente etapa en el desarrollo del e-Gobierno. El SEPA proporciona el instrumento de estandarización de pagos para toda Europa y aporta una oportunidad para las Instituciones del Gobierno para que sean más eficientes y mejor orientadas al servicio y será válido para los servicios a los ciudadanos en el interior y en el exterior de los países.

Teniendo en cuenta estos considerables beneficios, es imperativo que todos los Estados miembros del Área euro coordinen su trabajo para poder conseguir que el SEPA sea una realidad y un éxito. El fundamento legal para el SEPA está definido en la Directiva de Servicios de Pagos (PSD). Mis servicios van a trabajar junto con las autoridades nacionales para asegurar que la implementación de la Directiva sea compatible, completa y fiel.

Sin embargo el SEPA debe ser facilitado por el mercado a nivel nacional. Los Ministerios Nacionales de Finanzas en el área del euro, incluyendo los dos nuevos Estados Miembros que participan en el área del euro desde el 1 de enero de 2008, tienen un papel fundamental para asegurar el éxito del SEPA.

Yo creo que es vital que el Ministerio de Finanzas supervise y dirija el trabajo de los Comités Nacionales de Coordinación responsables de la migración al SEPA. Esto es necesario para que la migración a los nuevos instrumentos de pago SEPA que serán lanzados por los bancos a partir de enero de 2008, sea de forma rápida y suave.

Los bancos comenzarán con los nuevos productos de transferencias de créditos, en enero 2008, el papel de adaptación de los productos,. A finales de 2009, los nuevos productos de débitos también estarán disponibles. El interés de todos los interesados es asegurar una migración rápida a estos nuevos productos con el fin de limitar, principalmente, el aumento de los costes de una prolongada coexistencia de los estándares del SEPA con los sistemas legales existentes en la actualidad.

Me gustaría agradecer la ayuda que usted me pueda proporcionar para asegurar una rápida implementación del plan nacional de migración. También me gustaría invitarle a informarme sobre sus planes para la introducción de los nuevos instrumentos de servicios de pago SEPA, así como su punto de vista sobre el mejor momento para la sustitución de los sistemas legales de pago. (*“I would like to invite you to inform me of your plans for the introduction of the new SEPA payment instruments as well as your views when best to phase-out legacy payment systems”*)

En calidad de grandes usuarios de instrumentos de pago, los departamentos ministeriales pueden jugar un importante papel en ayudar al empujón inicial para la migración a los nuevos productos de pago SEPA, respetando el principio del ECOFIN de que no debería haber ningún deterioro en relación al coste y al nivel de los servicios de los instrumentos de pagos actuales. Yo estaría también muy agradecido si usted pudiera informarme acerca de los planes de sus Administraciones al respecto.

Finalmente, en la medida que nos dirigimos hacia el SEPA, necesitamos un monitor de migración a nivel Europeo. Con este fin, yo le sugiero que la migración al SEPA sea un tema regular en la agenda del Comité de Servicios Financieros, alimentado en el EFCOFIN a través del Comité Económico y Financiero cuando sea apropiado. Al mismo tiempo, voy a enviar una copia de este escrito a los Ministros de Finanzas de los Estados Miembros que no participan en el área del euro.

Le estaría muy agradecido si pudiera proporcionarme la información mencionada en este escrito antes del final de año.

Muchas gracias por su cooperación.